



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): INUMA GUTIERREZ ROSA BERTHA
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-050-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 261-2009-INRENA-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 20/04/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 391.5
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROSALES SOLORIZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/01/2010, **Término:** 23/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 227-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 245-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.75U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		34.6	32.727	32.727	100%	94,6%



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		8	7.955	7.955	100%	99,4%
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		6.7	6.491	6.491	100%	96,9%
4	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		10.4	9.091	9.091	100%	87,4%
5	<i>Lauraceae sp.</i> Palta Moena		13	12.818	12.818	100%	98,6%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		19.6	19.545	15.845	81,1%	80,8%

Fuente: Resolución N° 245-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 12:51:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.